



Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2018

Enfocado en la preservación, conservación y difusión de nuestros acervos el AHMS, elabora el presente plan operativo con la finalidad de generar mejores condiciones para el desarrollo archivístico del departamento. Por tal motivo el presente plan se enfoca primordialmente en la organización de los acervos, de acuerdo a los lineamientos establecidos por AGN, aunado a la nueva Ley General de Archivos que entrará en vigor en el mes de junio del presente año. Las actividades proyectadas quedan de la siguiente manera:

- Capacitación y participación con instituciones estatales, con la finalidad de generar en base al desarrollo cognitivo, las herramientas necesarias para la elaboración de los cuadros de clasificación archivística. Para ello previo conciliación con la escuela de Restauración Refugio Reyes y el Archivo General de la UAZ.
- La sección Escribanía Real pasa a la etapa 3 de organización, para ello se debe realizar las etiquetas, fichas especializadas en formato digital, registro en nuevo inventario, ficha general descriptiva y revisión para su etapa final.
- Reclasificación de la sección Real Hacienda: para ello se deben revisar todas las cajas de dicha sección, elaborar la actualización de la misma en su etapa 1.
- Seguimiento a los avances archivísticos del fondo de la Jefatura Política, correspondiente a los años 1821 – 1917.
- Dar seguimiento a visitas a las escuelas, el programa un día como archivista, periodo de conferencias y participación con la dirección de Turismo y el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Sombrerete.
- Tras recibir la noticia de que Sombrerete será sede del Coloquio del Seminario de la Minería que imparte el CIESAS, nos dedicaremos para





gestionar las condiciones necesarias para realizar con éxito dicho evento de carácter nacional que sin lugar a dudas otorgará gran prestigio en lo académico e institucional.

- Se trabajará con diversos departamentos del ayuntamiento para generar una aproximación de la condición que guardan los archivos de trámite de la actual administración, debido en gran medida a la nueva Ley General de Archivos.
- Finalmente se tendrá íntima colaboración con diversas instituciones para dar seguimiento a los trabajos de campo que el departamento realiza para la propuesta de rescate patrimonial de zonas de riesgo de Sombrerete.

ATENTAMENTE



L.H. Oscar Iván Fernández Nava
Jefe del Departamento de AHMS

